

¿Qué es la Sociedad?

Desde la visión del Islam y otros pensamientos

Profesor Ayatola Murtada Mutahhari

Una sociedad de seres humanos consiste en grupos, que están vinculados por medio de costumbres, ritos, leyes y sistemas específicos, teniendo una existencia social colectiva. La vida colectiva es aquella en que un grupo de personas viven juntas en una región particular y comparten el mismo clima y alimentos similares. Los árboles de un jardín también “viven” juntos y comparten el mismo clima y el mismo tipo de nutrientes. De la misma manera, las gacelas de un rebaño también pastan y emigran juntas de un lugar a otro. Pero no se puede decir que los árboles o las gacelas tengan una vida social mientras no formen una sociedad.

La vida humana es social en el sentido que es esencialmente gregaria. Por una parte, las necesidades humanas, las satisfacciones, los beneficios, el trabajo y la actividad son sociales en esencia y el sistema social no se puede mantener sino a través de la división del trabajo, la división de los beneficios y un común reparto en la satisfacción de las necesidades dentro de un particular conjunto de tradiciones y sistemas. Por otra parte, las ideas e ideales específicos, los temperamentos y los hábitos gobiernan al ser humano en general, dándoles un sentido de unidad e integración. En otras palabras, la sociedad representa un grupo de seres humanos quienes, bajo la compulsión de una serie de requerimientos y bajo la influencia de un conjunto de creencias, ideales y objetivos, se amalgaman entre sí y están inmersos en una vida social continua.

Los intereses sociales comunes y los particulares lazos de la vida humana unen a los seres humanos, dándole a cada individuo un sentido de unidad similar al experimentado por un grupo de gente que viaja junta en un auto, un avión o una embarcación, dirigiéndose al mismo punto y compartiendo juntos la común esperanza de alcanzar el destino sanos y salvos, afrontando juntos los peligros del camino.

Cuán maravillosamente el Profeta del Islam (BP) ha descrito la filosofía de “disfrutar la conducta correcta y repeler la indecencia”, por medio de la siguiente parábola: “Un grupo de personas sube a un barco que se hace a la vela en el mar, cortando las olas. Cada una de ellas tiene reservada su asiento. Uno de los viajeros asegura que el asiento que ocupa le pertenece únicamente a él y comienza a hacer un agujero bajo el mismo con una herramienta afilada. A menos que todos los viajeros detengan su mano inmediatamente y le hagan desistir del intento, no sólo arriesgarán ahogarse ellos sino que tampoco podrán evitar que se ahogue el pobre desdichado”.

¿Es el hombre social por naturaleza?

El problema respecto a los factores responsables para la aparición de la vida social entre los seres humanos se ha planteado desde los tiempos antiguos. ¿Ha nacido el hombre con el instinto gregario?, es decir, ¿fue creado naturalmente

como parte de un conjunto, con su naturaleza apremiándole a unirse al conjunto, o no fue creado como ser gregario pero las compulsiones externas y el determinismo le impusieron una vida colectiva? En otras palabras, ¿está naturalmente inclinado a vivir libremente y está dispuesto a no aceptar ningún tipo de obligaciones y restricciones que le han sido impuestas, aunque puedan ser esenciales para la vida social?, ¿aunque no sea gregario por naturaleza, el factor que le persuadió para aceptar la existencia social no fue la compulsión, o al menos éste no ha sido el único factor?, ¿fue por medio de la razón y de sus facultades de cálculo que llegó a la conclusión de que solamente a través de la cooperación y vida social podía disfrutar mejor de los regalos de la naturaleza y, por tanto, eligió vivir en compañía de otros seres humanos?

De acuerdo a esto el problema puede ser planteado de tres formas:

1. El hombre es social por naturaleza.
2. El hombre es social por compulsión.
3. El hombre es social por propia elección.

De acuerdo a la primera teoría la vida social del hombre es similar a la sociedad de un hombre y una mujer en la vida matrimonial. Cada uno de ellos fue creado como parte de un conjunto y, naturalmente, anhelan unirse.

Según la segunda teoría la vida social se resuelve en la cooperación, sería como un pacto entre dos países, los cuales independientemente uno del otro serían incapaces de defenderse contra un enemigo común, viéndose forzados a realizar un acuerdo de cooperación y colaboración al efecto.

La tercera teoría dice que la vida social es similar a la asociación de dos capitalistas que crean una compañía agrícola, comercial o industrial, apuntando al logro de mayores beneficios.

Sobre la base de la primera teoría, el factor principal es innato a la propia naturaleza del hombre. Sobre la base de la segunda teoría el factor principal es algo externo a su esencia e independiente de ella. Y de acuerdo a la tercera teoría el factor principal de la vida social es la facultad intelectual y de cálculo del hombre.

De acuerdo al primer punto de vista, la sociabilidad es un objetivo general y universal que el hombre aspira a obtener naturalmente. De acuerdo a la segunda teoría, la sociabilidad es un fenómeno casual y accidental, un objetivo secundario, no primario. Según la tercera teoría, la sociabilidad es el resultado de la facultad de razonamiento y cálculo del hombre.

Se puede decir sobre la base del estudio de los versículos coránicos que la sociabilidad es inherente a la misma naturaleza y creación del hombre. En la sura Al-Huyurât (Las Habitaciones Privadas) dice el Corán: **“¡Hombres! Os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Dios, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme. Dios es omnisciente, está bien informado”**. [Corán 49:13]

En este versículo, además de un precepto ético, hay una implicación que indica la filosofía de la existencia social del hombre de acuerdo a la cual la humanidad es

así creada para que viva siempre en la forma de grupos, pueblos y tribus, conociéndose al individuo a través de sus relaciones con sus respectivas naciones o tribus, identidad que es parte integral de la existencia social. Si estas relaciones – que, por una parte, son la causa de la asociación y comunidad de los hombres como individuos, y, por otra parte, son la causa de su separación y disociación – no existiesen habría sido imposible distinguir a un ser humano de otro. Como consecuencia, la vida social, que es la base de las relaciones de los seres humanos entre sí, no habría existido. Estos y otros factores similares en la vida social, tales como las diferencias en las facciones, el color y el físico, proveen los fundamentos para las distinciones específicas del individuo y es lo que comunica la individualidad a las personas. Si todos los individuos hubiesen sido del mismo color, con los mismos rasgos y físico, y no hubiesen sido gobernados por distintos tipos de relaciones y asociaciones, habrían sido como los productos estandarizados de una fábrica, idénticos uno al otro, y consecuentemente no se hubiesen distinguido entre sí.

En definitiva, hubiese resultado en la negación de la vida social, que se basa en las relaciones e intercambios de ideas, trabajo y productos. Por tanto, la asociación de los individuos en tribus y grupos tiene un propósito natural. Las diferencias individuales entre los seres humanos sirven como una condición esencial de la vida social. Sin embargo, no tiene que ser usada como un pretexto para el prejuicio y el orgullo porque la superioridad se supone que yace en la nobleza humana y en la piedad del individuo.

En la sura Al-Furqân (El Criterio), dice el Corán: **“Él es quien ha creado del agua un ser humano, haciendo de él el parentesco por consanguinidad o por afinidad (relación adquirida)...”** [Corán 25:54]

Estos versículos revelan el propósito de la relación por consanguinidad y por afinidad, indicando la unión de los individuos, lo que está subyacente en el designio de la creación. Es a través de estas relaciones que los individuos se distinguen entre sí.

La sura Az-Zujruf (El Lujo) dice: **“¿Son ellos los encargados de dispensar la misericordia de tu Señor? Nosotros les dispensamos las subsistencias en la vida de acá y elevamos la categoría de unos sobre otros para que éstos sirvieran a aquéllos. Pero la misericordia de tu Señor es mejor que lo (la riqueza) que ellos amasan”.** [Corán 43:32]

Donde discutimos la concepción de “Tawhid” (Unidad Divina) al tratar de “tawhid” y la visión del mundo, me he ocupado del sentido de estos versículos¹. Aquí daré con precisión la esencia de los mismos. Los seres humanos no han sido creados iguales respecto a sus talentos y disposiciones. Si hubiesen sido creados iguales todos hubieran tenido las mismas cualidades y a todos les hubiera faltado la diversidad de talentos. Naturalmente, como consecuencia, nadie hubiera

¹ *Lahan bini-ye tawhidi* (Visión Mundial de Tawhid) es otro de los libros del mártir M. Mutahhari, que al igual que éste, es parte de *Muqaddameh'i bar jahan bini-ye islami* (Introducción a la visión del Mundo del Islam).

requerido los servicios de los demás, volviéndose sin sentido la mutua cooperación y obligación.

Dios ha creado al hombre con diferencias espirituales, físicas y con distintas aptitudes, disposiciones e inclinaciones intelectuales. Dios ha dado a algunas personas capacidades especiales y ha dado superioridad a algunos respecto a otros en ciertos talentos. Por este medio Dios ha hecho a todos los seres humanos intrínsecamente necesarios para otros y propensos a asociarse, es decir, a unirse entre sí. Así ha puesto los fundamentos de la vida colectiva y social. Los versículos mencionados también aseguran que la vida social no es simplemente un asunto convencional, selectivo o compulsivo, sino algo natural.

¿Tiene la sociedad una existencia esencial e independiente?

La sociedad se compone de individuos. Sin individuos una sociedad no existe. ¿Cómo se realiza esta síntesis? ¿Cómo se relaciona un individuo con la sociedad y qué tipo de relación es ésta?

A continuación expondremos algunos puntos, para explicar estos interrogantes:

Primer punto: La sociedad se constituye de individuos. Esta es una síntesis o composición hipotética, es decir, una síntesis que no existe en la realidad. Una síntesis objetiva tiene lugar cuando una serie de elementos se influyen uno al otro y cuando hay una relación mutua y recíproca de acción y reacción entre los elementos. Estas acciones y reacciones preparan el fundamento para la aparición de un nuevo fenómeno con sus propias características especiales, como se observa en el caso de una síntesis química. Por ejemplo, debido a la acción y reacción de dos gases, como el oxígeno e hidrógeno, un nuevo compuesto, es decir agua, se produce con una nueva forma y un nuevo conjunto de propiedades. La condición esencial para una síntesis real es que los elementos constituyentes se combinen en el proceso de síntesis, renunciando a su naturaleza y propiedades individuales, produciendo una nueva sustancia: el compuesto del caso.

En la vida colectiva los seres humanos se combinan o fusionan de esta manera y una sociedad no se representa como “el hombre unificado”. Así, la sociedad no posee una existencia esencial e independiente sino una existencia secundaria e hipotética. Solamente es el individuo quien tiene una existencia esencial, independiente, real. Así, aunque la vida humana en la sociedad tiene una forma y matiz colectivo, los miembros de la sociedad no se combinan para formar un compuesto real llamado “sociedad”.

Segundo punto: En realidad la sociedad no se puede comparar a los compuestos naturales, pues es un compuesto artificial. Este es un tipo de compuesto que aunque no sea natural, como una máquina, es un sistema de partes interrelacionadas. En un compuesto químico los elementos constituyentes pierden su identidad y se disuelven en el “conjunto”, perdiendo esencialmente su individualidad. Pero en un compuesto artificial los componentes no pierden su identidad. Los mismos renuncian a su independencia. Están interconectados y relacionados de tal manera que el efecto del producto resultante es realmente

diferente de la suma total de los efectos individuales de sus ingredientes. Por ejemplo, un auto lleva personas o cosas con gran rapidez de un lado a otro. Su movilidad y rapidez no se puede atribuir a la suma del trabajo de sus partes individuales considerándolas desconectadas una de otra. Hay una suerte de coordinación y coherencia entre sus partes, la cual es artificial e impuesta desde fuera. Como quiera que sea, no tiene lugar la combinación de los ingredientes en el "conjunto". Sin embargo, el "conjunto" no existe sin sus partes constituyentes. El conjunto es la suma total de sus partes, además de las conexiones y relaciones específicas entre ellas.

La sociedad, de la misma manera, consta de distintas organizaciones y cuerpos primarios y secundarios. Estas organizaciones, y los individuos que se relacionan con ellas, están todas inseparablemente relacionadas entre sí. Cualquier cambio en cualquiera de estas instituciones (culturales, religiosas, económica, judicial, educativa) ocasiona también cambios en otras instituciones. Así, la vida social es un fenómeno dependiente de la maquinaria social. Pero en este proceso ni la identificación de los individuos ni la identidad de las instituciones se disuelve completamente en la sociedad en conjunto.

Tercer punto: La sociedad es un compuesto real, igual que los compuestos naturales. Pero en este caso la síntesis es de pensamientos e ideas, de deseos y voluntades. La síntesis no es física sino cultural. Igual que los elementos materiales en los procesos de acción y reacción, reducción y disolución de uno en otro, prepara la base para la aparición de una nueva sustancia, y debido a esa reorganización surge un nuevo compuesto y los elementos continúan su existencia con una nueva identidad, así también los individuos que entran a la vida social con sus dones adquiridos de la naturaleza y sus capacidades innatas, se combinan o fusionan espiritualmente uno con otro para alcanzar una nueva identidad espiritual que se denomina "espíritu social". Esta síntesis es única y especial, sin paralelo en el universo. Dado que los componentes se afectan a influyen uno al otro y se transforman por medio del efecto mutuo para adquirir una nueva personalidad, esta síntesis es real y natural. De todos modos, en este caso el "conjunto" o el "compuesto" no existe como una entidad física única. Es distinto a los otros compuestos en el sentido que en otros compuestos naturales la síntesis es física y los mismos se influyen y afectan uno al otro hasta el grado de adquirir una identidad totalmente nueva, volviéndose una entidad única, indivisible, una unidad real. La multiplicidad de constituyentes se disuelve y transforma en la unidad del compuesto.

Pero en la síntesis de la sociedad y el individuo, aunque tenga lugar una síntesis real —porque los constituyentes, los individuos, como resultado de su interacción, alcanzan una nueva forma de identidad— la pluralidad de individuos no se convierte en una unidad. Esta síntesis no produce nada, se parece a un "hombre unificado", una entidad física en que todos los individuos se han combinado físicamente. La sociedad concebida como una entidad física única es solamente una abstracción hipotética.

Cuarto punto: La sociedad es un compuesto real de un orden superior al de un compuesto natural. En el caso de los compuestos naturales los constituyentes tienen su propia individualidad e identidad antes que ocurra la síntesis. Durante el proceso de acción y reacción se producen las condiciones para la aparición de una nueva sustancia. Sin embargo, el ser humano no poseía ningún tipo de individualidad en el estadio de la pre-existencia social. En ese estadio, el hombre era como un recipiente vacío, capaz solamente de abarcar el espíritu social. Sin existencia social los seres humanos son absolutamente como animales, con la única diferencia que poseen las aptitudes humanas. La humanidad de un ser humano, es decir, sus sentimientos de sentirse ser humano, la conciencia de su pensamiento y su egoísmo humano, de sus gustos y desagradados humanos y otras emociones y sentimientos propios del hombre, se originan bajo la influencia del espíritu social. Es el espíritu social el que llena este recipiente vacío y confiere personalidad al individuo. El espíritu personal siempre ha coexistido con el hombre y coexistirá con él por siempre a través de sus manifestaciones, tales como la moral, la religión, la educación, la filosofía y el arte.

Las causas y efectos espirituales y culturales, las acciones y reacciones entre los individuos, toman una forma específica debido a la influencia del espíritu social. Por tanto, ellos no son anteriores a él. En realidad, la sociología es anterior a la psicología humana. Ese punto de vista es contrario al primero, el cual acepta la posibilidad de la psicología humana incluso antes de la existencia del estadio social y considera la sociología como correspondiente a un desarrollo posterior. De acuerdo a este punto de vista, si el hombre no ha adquirido la existencia social y la sociología, no habría alcanzado el estadio para adquirir la psiquis y la psicología humana.

La primera teoría mantiene la prioridad del individuo porque, de acuerdo a ella, ni la sociedad tiene una existencia real, ni la ley, las costumbres o el destino social tienen una realidad independiente. Solamente los individuos tienen una existencia objetiva y son objetos conocibles en un sentido epistemológico. La vida y el destino de cada individuo es independiente de la de los otros individuos.

La segunda teoría también es una teoría que da la prioridad al individuo. No reconoce a la sociedad como un “conjunto” independiente y niega también la síntesis objetiva de los individuos como una condición necesaria para la existencia social. Pero considera la relación entre los individuos como algo objetivo aunque confinado a la vinculación física.

De acuerdo a esta teoría, considerando que la sociedad no tiene una existencia independiente de los individuos, sólo el individuo tiene una existencia real y objetiva. Pero de acuerdo a este punto de vista, siendo los individuos los constituyentes de una sociedad, comparten un destino común, al igual como los constituyentes de una máquina o de un auto se relacionan y vinculan entre sí en la forma de una asociación mecánica, de causa y efecto, estando sus movimientos mecánicamente interrelacionados. No obstante, la sociedad —que es un grupo de individuos interrelacionados o interconectados— desde el punto de vista de su

sistema específico de relación mecánica causa-efecto, tiene una identidad independiente de sus partes individuales.

La tercera teoría, sin embargo, enfatiza la realidad del individuo como así también de la sociedad. Esta teoría reconoce la existencia independiente de los individuos porque, de acuerdo a ella, los componentes (individuos) no se fusionan o combinan en la sociedad existente. Tampoco acepta para la sociedad ninguna existencia unificada parecida a la de los compuestos químicos. Al mismo tiempo reconoce la realidad objetiva de la sociedad porque considera la síntesis de los individuos similar a la síntesis química con respecto a su composición o modo de ser intelectual y espiritual. Como un resultado de esta síntesis, los individuos adquieren una nueva identidad que es el carácter dominante de la sociedad, aunque la sociedad no sea una entidad unificada físicamente. Sobre la base de esta teoría, debido al proceso de interacción de las partes, ha aparecido una entidad totalmente nueva: además de la inteligencia, la conciencia y voluntad individual, existe una nueva conciencia, un nuevo espíritu y una nueva voluntad que domina la inteligencia y la conciencia de todos los individuos de la sociedad.

La cuarta teoría cree en lo esencial y absoluto de la realidad social. De acuerdo a esta teoría, todo lo que existe es el espíritu colectivo, la conciencia colectiva, la sensibilidad colectiva, y el “yo” colectivo. La conciencia individual no es más que una manifestación de la conciencia colectiva.

El punto de vista coránico

Los versículos del Santo Corán confirman el tercer punto de vista. Como he dicho al principio, el Corán no discute los problemas humanos en nuestra terminología filosófica y científica. Su lenguaje y enfoque es distinto. No obstante el Corán observa los problemas concernientes a la sociedad de tal manera que sostiene el tercer punto de vista. El Corán presenta la idea de una historia común, un destino común, necesidades comunes, una conciencia, entendimiento y sensibilidad común y un registro común de las acciones para las “ummahs” (comunidades)². Es obvio que si la entidad referida como “ummah” tuviera una existencia objetiva no tendría sentido hablar de destino, entendimiento, comprensión, obediencia y desobediencia con respecto a ella. Se puede inferir que el Corán cree en cierto tipo de vida que es la existencia social y colectiva. La vida colectiva no es precisamente una metáfora o alegoría, es una realidad al igual que la muerte colectiva también lo es. En la sura Al-A’râf (Los Lugares Elevados), afirma el Corán: **“Cada comunidad tiene un plazo. Y cuando vence su plazo, no pueden retrasarlo ni adelantarlos una hora.”** [Corán 7:34]

Este versículo se refiere al limitado período de tiempo dado a la vida y a la existencia, cuya duración no puede ser modificada. El fin no se puede adelantar ni retrasar. Y esta vida se asocia a la comunidad, no a los individuos, pues de otro modo es evidente que los individuos de una nación quedan privados de su existencia individualmente y separadamente, no colectivamente y

² “Al-Mizan” de Allamah Tabatabai, Vol II, pág. 102.

simultáneamente. El Corán dice en la sura Al-Yâziah (La Arrodillada): **“...Cada comunidad será emplazada ante su Escritura (el registro de las acciones de la comunidad)...”** [Corán 45:28]

Por consiguiente, venimos a saber que no solamente los individuos tienen un registro particular de sus acciones, sino que las comunidades también son juzgadas por sus propias obras, porque ellas, también, son como seres vivientes conscientes y responsables por sus actos en tanto tengan libre albedrío y actúen en consecuencia. La sura Al-An’âm (Los Rebaños) dice en el Corán: **“...Así hemos engalanado las obras de cada comunidad...”** [Corán 6:108]

Este versículo afirma que cada comunidad desarrolla su propia conciencia particular, sus normas y formas de pensamiento propias y particulares. La conciencia, entendimiento y percepción de cada comunidad tiene un carácter específico y distinguible.

Cada comunidad juzga las cosas de acuerdo a sus propias normas (al menos en las materias que abarcan valores y nociones prácticas). Cada comunidad tiene su forma de percepción y comprensión propia y especial. Hay muchos actos que son “buenos” a los ojos de una nación y “malos” a los ojos de otra. Es la atmósfera social la que moldea el gusto y la percepción de los individuos de una comunidad de acuerdo a su sistema de valores. La sura Gâfir (Que Perdona) dice en el Corán: **“Los miembros de cada comunidad conspiraron contra el enviado que se les había mandado. Y discutieron con argucias para, así, derribar la Verdad. Entonces, Yo me los llevé y ¡cuál no fue Mi castigo!”** [Corán 40:5]

Este versículo trata de una resolución y decisión incorrecta de la comunidad. Se refiere a la decisión colectiva de oponerse inmoralmente a la verdad y afirma que la desobediencia colectiva merece el castigo y su pena correspondiente.

En el Corán hay frecuentes ejemplos de cómo las acciones de un individuo son atribuidas al grupo completo o los pecados de una generación son asociados a las generaciones posteriores³. En tales casos la gente tenía el mismo pensamiento (colectivo) y la misma voluntad (colectiva) o, en otras palabras, tenía el mismo espíritu social. Por ejemplo, en la historia de los Tamudeos, el acto de desjarretar la camella de Salih, que fue obra de un individuo solamente, se le atribuye a toda la comunidad: **“ellos desjarretaron su camella”**. Toda la comunidad fue considerada responsable del crimen. Consecuentemente todos ellos fueron considerados merecedores del castigo por perpetrar ese crimen: **“así Allah los condenó por ese pecado”**.

³ Los siguientes versículos coránicos se refieren a: «¡Ay de aquellos que escriben la Escritura con sus manos y luego dicen: "Esto viene de Dios", para, luego, malvenderlo! ¡Ay de ellos por lo que sus manos han escrito! ¡Ay de ellos por lo que han cometido!» (2:79).

«Han sido humillados dondequiera que han sido hallados, excepto los protegidos por un pacto con Dios o por un pacto con los hombres. Han incurrido en la ira de Dios y les ha señalado la miseria. Por no haber creído en los signos de Dios y por haber matado a los profetas sin justificación. Por haber desobedecido y violado la ley» (3:112).

'Ali (P), en uno de sus discursos del "Nahy al- balaghah" esclarece esta cuestión de la manera siguiente: "Oh pueblo, realmente eso que lleva a una comunidad a estar unida (y que le da la unidad y un destino común) es el sentimiento común de aprobación y desaprobación".

Cuando quiera que cualquier acción propia o impropia habiendo sido colectivamente aprobada haya sido cumplida, incluso aunque sea por un solo individuo, toda la sociedad es considerada responsable de la misma.

"En realidad solamente un hombre ha desjarretado la camella de Tamud, pero Dios ha involucrado a todos en Su castigo, porque todos ellos perdonaron su acto". Por eso Dios ha dicho (en el Corán): "**Pero ellos la desjarretaron, si bien se arrepintieron luego**" [Corán 26:157].

Dios bajó Su castigo sobre el pueblo tamudeo colectivamente porque toda la comunidad sostuvo la misma posición y aprobó la acción de un individuo, y cuando su decisión fue aprobada, la misma fue en realidad de toda la comunidad. Dios, en Su Libro, ha atribuido el acto de desjarretar la camella a toda la comunidad, aunque la acción fuese cumplida por una persona. Dice: "la comunidad desjarretó la camella", y no dice que una persona de la comunidad cometió el pecado.

Es esencial recordar aquí que la simple aprobación de un pecado, en tanto permanece solamente como aprobación verbal y la realización práctica no ha ocurrido, no se considera pecado. Por ejemplo, si una persona se decide (a cometer un pecado) y otra persona se entera de ello antes o después de dicha decisión y lo aprueba, incluso aunque la aprobación conlleve la resolución de aceptarlo pero el mismo no se concreta en la práctica, no es pecado. Así, la resolución de un individuo de cometer un pecado que no se lleva a la práctica, no puede ser considerada un pecado.

La aprobación es considerada como participación en el pecado cuando juega un papel activo en su planteamiento y ejecución. Los pecados colectivos pertenecen a esta categoría. La atmósfera social y el espíritu social favorecen la realización del pecado y lo apoya. Si uno de los miembros de la comunidad, cuya aprobación es parte de la voluntad colectiva y cuya decisión es parte de la decisión colectiva, comete el pecado, es aquí que el pecado de un individuo se vuelve pecado colectivo. El pasaje citado de "Nahy al- balaghah" que se refiere al contenido del versículo Coránico, explica el mismo hecho. No es simplemente la aprobación o desaprobación lo que se considera como participación en la intención o disposición al pecado.

El Corán asocia ocasionalmente los actos de una generación anterior con los actos de generaciones posteriores. Por ejemplo, la acción de una comunidad antigua, es decir el pueblo de Israel, ha sido asociada con los israelitas de la época del Profeta (BP), y el Corán dice que esta gente merece la ignominia y la desdicha porque ellos mataron a los Profetas injustamente. Esto no es así en la visión del Corán porque ellos fuesen los vástagos de la misma raza sino porque representaban el mismo maligno espíritu social. Se ha dicho que "la sociedad

humana tiene más muertos que vivos”⁴; esto significa que quienes están muertos participan en la formación de todas las épocas más que los vivos. Por tanto, también se dice que “la muerte gobierna la vida más que antes”⁵.

En la exégesis Coránica, “Al-Mizan”, se argumenta que si la sociedad tiene un alma única y el mismo pensamiento social, se representa como un único individuo. En este caso, los miembros de la sociedad son como los órganos del cuerpo y las facultades de un organismo, física e intrínsecamente unidos, amalgamados en la forma de una sola personalidad humana en la idea y la acción. Sus placeres y penas son como los placeres y penas de una persona y sus bienaventuranzas y adversidades son como las bienaventuranzas y adversidades de una persona. Esta discusión es continuada adicionalmente en las siguientes líneas: “En su juicio sobre los pueblos y comunidades que tienen prejuicios nacionales o religiosos, el Corán considera a las últimas generaciones punibles por las acciones de las generaciones anteriores. La presente generación es considerada responsable y punible por las acciones de quienes han desaparecido. En los casos que la gente tenga el mismo pensamiento social y el mismo espíritu social, el Juicio Divino no podría ser de otra manera”⁶.

Extraído del libro *SOCIEDAD E HISTORIA*
Desde la visión del Islam y otros pensamientos
Editorial Elhame Shargh
Fundación Cultural Oriente

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente

⁴ Augusto COMTE, como lo cita Raymond ARON en *Principales Corrientes del Pensamiento Sociológico*, vol. 1, pág. 91.

⁵ Idem

⁶ “Al-Mizan”, vol. IV, pág. 112.